

DI MARCO, Gisela. Apuntes sobre la historia del arte y su sistema: una mirada desde las ciencias de la comunicación. Córdoba, Editorial Advocatus - Universidad Blas Pascal, 2010, 237 págs.

La autora, licenciada en Comunicación, profesora de Arte Contemporáneo, becaria e investigadora en la Universidad Blas Pascal (UBP) de Córdoba, completó sus estudios en las áreas de nuevos medios, periodismo digital y gestión cultural. Este texto surge de su práctica docente sistemática, en gran parte compartida con Federico Falco. Se ocupa de las artes visuales, desde un enfoque comunicacional: "Arte es todo lo que se propone como tal dentro de determinado sistema. La facultad humana de la expresión no es más que uno de los polos de un proceso más general que es el de la comunicación. No hay expresión que no esté destinada a que otro la perciba. La obra de arte sucede, acontece, en su encuentro con el público".

Según este enfoque no puede hablarse de arte hasta el Renacimiento, cuando recién se admite que "puede haber más en la representación que en lo representado". Ese valor añadido es el aporte subjetivo del creador, la trascendencia individual del sujeto. El arte dejó de ser tributario del encargo; lo humano reemplazó a lo divino como centro de relevancia. El paradigma es mimético, que se quiebra luego al aparecer la fotografía. En la pintura reinará entonces lo subjetivo, ante todo en el impresionismo.

Entre 1905 y 1925, en torno a la Primera Guerra Mundial, se hace referencia con el término "vanguardia" a una serie de movimientos artísticos, altamente radicalizados en su propuesta, desde el cubismo que aborda el problema del movimiento y del tiempo, hasta el surrealismo influido por el socialismo y el psicoanálisis.

De este modo llegamos al punto de empalme entre la historia del arte tal como se construyó desde el Renacimiento y el territorio extraño que se denomina arte contemporáneo. La Segunda Guerra Mundial será un hito para la transición hacia este nuevo paradigma. Europa, cuna de la civilización y del arte occidental, quedó virtualmente en ruinas. Las nuevas condiciones propiciaron que Nueva York emergiera como el nuevo centro de la innovación artística, con un arte despolitizado, enmarcado en la cultura de consumo. Es un sistema que no ignoró lo aprendido de su antecesor en el Viejo Mundo pero puso en juego una dinámica completamente nueva.

El expresionismo abstracto, como "programa" norteamericano desde 1945; el arte pop en 1960, el así llamado "fin del arte", cuyo imaginario provenía del cine, la TV, la publicidad y el comic; el minimalismo, ante todo escultórico, con su estilo basado en formas geométricas; el arte conceptual que privilegia la idea sobre la materialización de la obra, y muchas otras tendencias del arte contemporáneo se dan a conocer en la obra de Di Marco, teniendo en cuenta también los aspectos institucionales del sistema artístico.

Una rica bibliografía de base, compuesta por los textos de historiadores y críticos de arte, así como artículos de prensa especializada, fundamentan esta visión actualizada del arte y su historia.

Eva Barnaky de Proasi

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. DEPARTAMENTO DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS, Tablas de Equivalencias y correspondencia, coordinado por María Carmen Belber, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2009, 1ra. Edición, 247 páginas.

Esta publicación de Ministerio de Educación de la Nación tiene como objetivo fundamental mostrar las estructuras educativas extranjeras en comparación con las de Argentina.

Frente al conocido incremento de la movilidad estudiantil y de la enorme afluencia de estudiantes que eligen la Argentina como destino académico para continuar o finalizar sus estudios, se vuelve indispensable contar con herramientas útiles para facilitar la inserción de los mismos, que se basan especialmente en información actualizada sobre los diferentes sistemas educativos de los países del mundo.

Con motivo de estos cambios en la estructura educativa de nuestro sistema y en las normativas de aplicación, y las reformas en otros países, se ha pensado esta publicación, especialmente realizada para las universidades de Argentina que poseen intercambio de estudiantes. Justamente en la Dirección Ministerial Validez Nacional de Títulos y Estudios, se convalidan los títulos de nivel secundario y es necesaria una información completa para que los postulantes puedan tramitar su ingreso de forma correcta y rápida.

Se incluyen entonces en esta publicación, además del tema de la validez de los títulos obtenidos en el extranjero, las reglamentaciones relacionadas con el MERCOSUR, la movilidad de estudiantes argentinos hacia el exterior y, viceversa, los extranjeros que ingresan a nuestro país con la ambición de cursar estudios en el sistema formal. También incluye consejos para las familias que deban emigrar y para las que regresan a la República Argentina.

Finalmente, la publicación brinda las tablas de equivalencias de todos los países con Argentina (inicial, primaria y secundaria) y una guía para la lectura de dichas tablas.

Una publicación bienvenida por su utilidad.

Haydée Isabel Nieto

RIVAS, Axel. *LoUno y lo Múltiple. Esferas de justicia del federalismo educativo*. Benos Aires. Academia Nacional de Educación. 2009. 142 págs.

Una indagación insual del federalismo argentino desarrolla este libro que va descubriendo falencias de ese sistema, en especial cuando se lo relaciona con el derecho a la educación. Así, la aproximación al federalismo educativo del país de la manera en que lo hace el autor abre perspectivas que dejan ver las distorsiones de la historia política, económica y social de la Argentina desde sus mismos orígenes por esa tensión innata entre el poder central y el de las provincias.

Siendo tan amplias las resonancias históricas que suscita, la obra, sin embargo, está focalizada en los 15 años que van desde el traspaso de las últimas escuelas nacionales a las provincias, en 1994, hasta prácticamente nuestros días. En ese lapso ha funcionado un problemático federalismo educativo que la obra examina siguiendo sus engorrosas operaciones.

El libro es producto de una larga y esforzada investigación que, finalmente, obtuvo el primer premio del concurso anual que promueve la Academia Nacional de Educación, institución que en el año de su 25 aniversario (2009) propuso como tema de su certamen precisamente “El federalismo educativo”.

La pregunta de la investigación es doble, y constituye su eje central:

¿Cuáles son los obstáculos estructurales que el diseño institucional del federalismo le impone al derecho a la educación?

¿Cuáles son las posibilidades que ofrece para garantizar su cumplimiento integral?

En torno de esas dos interrogaciones, plenamente contestadas a lo largo del trabajo, verá el lector los distintos tipos de federalismo con relación al tema educativo, pero, sobre todo, apreciará el paso de la discusión de poder a una discusión de “justicia distributiva basada en renovadas concepciones sociológicas y políticas de la educación”.

Dentro de esa evolución, la obra traza los límites y las atribuciones de la división del trabajo que establecieron entre ellas la Nación y las jurisdicciones provinciales en materia educativa. Tal esquema de responsabilidades ha tenido resultados disímiles. Si bien ha sido causa de avances, también significó desafíos y obstáculos —que la obra describe— para el cumplimiento pleno del derecho a la educación con independencia del lugar donde toque vivir. Entre esos obstáculos, por ejemplo, figuran situaciones o puntos irresueltos entre las competencias de las provincias y las de la Nación, desinteligencias que permiten al autor explicar cómo el federalismo real (con sus desigualdades económicas, sociales y políticas de las provincias) se vincula con la justicia educativa.

Resultan de interés al respecto, las tres tipologías de las jurisdicciones provin-

ciales (según la economía, la política y la pedagogía) porque de su análisis y comparaciones resultarán los tres grupos sociales especialmente perjudicados para la distribución de la justicia educativa del federalismo argentino.

Para salir de ese “laberinto”, la obra explora varios modelos federales superadores de tantas desigualdades y disparidades, y se detiene muy especialmente en lo que denomina las “esferas de justicia”, un concepto estrechamente ligado al criterio de “igualdad compleja”. La interrelación entre ambas nociones permitiría hallar caminos que, si bien no eliminarán las desigualdades, evitarán supremacías hegemónicas contrarias a la libertad, y a la justicia.

La conclusión del estudio, el desenlace de todas estas situaciones asimétricas no es escéptico ni negativo. “Lo Uno y lo Múltiple” del excelente título del libro pueden darse en un federalismo bien balanceado donde lo “Uno” (soberanía nacional) y lo “Múltiple” (soberanías provinciales) se conjuguen en una verdadera “esfera de justicia” contra el desigual y arbitrario federalismo actual, cuya distorsión, de perpetuarse, llevará a otras esferas de dominación social, un grave mal que el autor señala y contra el cual advierte.

Explícita o implícitamente, el libro proporciona los pasos tendiente al logro de esa armonía, razón por la cual la obra no solo interesa a los educadores, sino también a historiadores y sociólogos, pero sobre todo, a la política, en cuyas manos está gan parte de la solución. Si no toda.

Miguel Angel Gori

GONZÁLEZ MERLANO, José Gabriel. El trastorno narcisista de la personalidad como causa de nulidad matrimonial, en la doctrina y en la jurisprudencia de la Rota Romana. Florida, Uruguay, Editorial Tierra Adentro, 2009, 202 págs.

Licenciado en Derecho Canónico en Salamanca, el sacerdote uruguayo González Merlano defiende en su tesis doctoral, en la Universidad Católica Argentina, un exhaustivo análisis del trastorno narcisista que puede transformarse en una causa que invalida la unión matrimonial, especialmente su consentimiento.

El narcisismo se ubica como forma de vida en el contexto de una cultura posmoderna, donde el vacío significa individualismo, incertidumbre, una falta de verdadero sentido. El individuo va desplazando a la comunidad, lo pasajero a los compromisos duraderos, a los auténticos valores, entre ellos el amor. Pero desde el principio nos queda claro que no todo narcisismo es patológico e invalidante del contrato matrimonial.

La corriente narcisista que está presente en nuestra sociedad en ciertos niveles puede transformarse ciertamente en un trastorno de personalidad narcisista. Estudiando las causales en que aparece esta anomalía, se observa la incidencia negativa que ejerce este trastorno, al no contribuir a la comunidad de vida y de amor que caracteriza al matrimonio cristiano. Sus efectos devastadores se manifiestan como una incapacidad estructural de donación y mutua entrega, mientras que en otras áreas la persona es capaz de desarrollarse con total normalidad.

En el tercero de sus cuatro capítulos se clarifica la doctrina canónica sobre el tema y el autor presenta el valioso aporte de destacados autores, poco conocidos anteriormente. A su vez, la descripción del trastorno que realizan los peritos permite identificar la perjudicial incidencia de este trastorno en el consentimiento y en la convivencia matrimonial.

El cuarto capítulo plantea la realidad concreta de las causas que se han analizado, donde nos encontramos con personas que padeciendo el trastorno en cuestión han dado el consentimiento matrimonial. De las decisiones de la Rota Romana se rescatan los hechos probados que corroboran en la práctica la teoría expresada por el autor.

El trasfondo que contribuye a potenciar el trastorno es indudablemente la realidad social y cultural. La cultura capitalista que las personas asimilan logra alienar la actividad auténtica del yo, encerrándolo en la neurosis.

Resulta estéril el matrimonio del que se casa con su propio narcisismo: se evidencia una muy baja tasa de natalidad, y una duración de la convivencia matrimonial que no supera los cinco años. En el aspecto psicológico aparece un visible sentimiento de omnipotencia, centramiento exagerado en sí mismo, necesidad de ser admirado, una autoestima muy frágil, afán de éxito, belleza, poder ilimitados, inseguridad y relaciones interpersonales inadecuadas e insostenibles. Este perfil torna imposible construir una vida en común con el otro y para el otro, no existe la entrega madura y total que exige el matrimonio como proyecto que va más allá de uno mismo.

El tema tratado por el autor, tanto su gravedad como su actualidad, explican esta reedición. En nuestra época de crisis en las familias, este estudio proyecta una luz de clarividencia para la prevención.

Eva Barnaky de Proasi

FERNÁNDEZ, Karina. Gardel. Buenos Aires, Voces del Sur. 2010. 64 págs.

Gardel es uno de los cuatro volúmenes de libro y CD que forman la colección de la editorial Voces del Sur “El tango se baila en español” dirigida por el Dr. Guillermo Abad, académico correspondiente de la Academia Nacional del Tango. La colección está destinada especialmente a los estudiantes de español como lengua extranjera interesados en profundizar no solo su conocimiento del idioma, sino también de la cultura del Río de la Plata.

En unas pocas páginas de amena redacción y diseño atractivo con algunas secciones en color, el libro reúne información sobre el tango, el lunfardo y la figura de Carlos Gardel. Está dividido en cinco unidades, cada una de las cuales se centra en una canción popularizada o compuesta por Gardel. En cada unidad, a partir del tema musical se proponen ejercicios de léxico, gramática, comprensión auditiva, lectura y escritura. Además, se incluyen otros textos que ahondan en algunas cuestiones culturales relacionadas con el tema de la unidad. El CD que acompaña al libro incluye las 5 canciones trabajadas y material auditivo extra que consiste en la última grabación en vida de Gardel promocionando su último contrato discográfico.

Como una manera de apoyar el trabajo autónomo del estudiante, en el final del libro se transcriben los textos completos del material auditivo y se dan las soluciones a los ejercicios. También se recomiendan bibliografía y sitios de internet relacionados con el mundo del tango.

Si bien el destinatario del volumen es el alumno de español, creemos también que se trata de un libro muy útil para el docente que se inicia en la enseñanza de la cultura rioplatense o que cuenta con un tiempo breve para presentar en sus clases el tema del tango y sus protagonistas.

Soledad Castresana

RIZZOLO, Julieta y otros. La población de la Argentina en el bicentenario. Buenos Aires, Ministerio del Interior. 2010. 240 págs.

La coincidencia de los festejos por el bicentenario y la realización del último censo nacional sirven de excusa para la edición de este lujoso libro que da cuenta de una interesante reconstrucción histórica: la de cada uno de los censos que tuvieron lugar en nuestro país y que son las instancias a través de las cuales, es posible contar la crónica del crecimiento demográfico en la Argentina. Con la ayuda de gráficos, cuadros comparativos, numerosas fotografías y una cuantiosa

bibliografía especializada, el libro no solo despliega una cantidad abrumadora de datos estadísticos, sino que indaga sobre los orígenes y causas de cada una de las variaciones de población o de su migración interna.

Además, la obra dedica capítulos enteros a cuestiones poco exploradas, como las referidas a aquellos grupos históricamente olvidados (u omitidos) a lo largo del tiempo. Los pueblos originarios son un ejemplo, ya que cargan con una historia de sometimiento y persecución continua. Incluso en pleno siglo XX estas pequeñas comunidades padecieron las políticas llevadas a cabo por los diferentes gobiernos, que se caracterizaron por segregarlos utilizando etiquetas generalistas, como “población autóctona”. A partir de la década del noventa, sin embargo, los grupos indígenas empezaron a obtener una serie de derechos reclamados durante siglos que terminaron asegurando su supervivencia. Aun así, los autores del libro aseguran que en este último censo fueron clasificados por primera vez de una manera prolija y discriminados por el nombre de cada pueblo (mocoví, toba, etc.).

Con respecto a los argentinos de raza negra, su inclusión en los censos de los últimos 200 años fue siempre fragmentaria y hasta estimativa. Las razones por las que su número fue reduciéndose de manera asombrosa son múltiples. El mestizaje continuo, la interrupción inmigratoria, conflictos bélicos y epidemias terminaron por transformar a la población afro descendiente en virtualmente invisible para los porcentajes estadísticos.

En su segunda parte, la investigación llevada a cabo también se refiere a los procesos que fueron modificando el crecimiento y la estructura de la población. De todos ellos, por supuesto, se destaca el impacto sobre la población argentina que significó la masiva llegada de inmigrantes europeos desde fines del siglo XIX hasta 1950. La estructura poblacional durante esos años sufrió una impresionante, pero a la vez lógica metamorfosis, que puede apreciarse en los gráficos de pirámides que ilustran el capítulo dedicado al tema. Si para 1869 la relación hombres/mujeres estaba igualada en número y había un predominio de jóvenes sobre el total, para 1947 es evidente que la pirámide se ha modificado notablemente. Ahora se muestra conformada por un crecimiento sostenido del género femenino y un aumento significativo de la personas de tercera edad. Entre los factores que incidieron en este proceso hay que considerar las corrientes migratorias, la tendencia de alta fecundidad y el índice de mortalidad. Para las estadísticas de 1960 la pirámide adquiere una forma que se asemeja a la que conocemos hoy, con un incremento de personas de edad avanzada y un descenso del índice de masculinidad.

El texto también se ocupa del análisis de la llamada “reconfiguración territorial”, es decir, de que manera década tras década la extensa superficie del territorio argentino fue poblándose. En ese sentido, nuestro país fue experimentando

un modelo de migración casi universal provocado por la explosión de la industria. Es decir, el traslado desde zonas rurales y pueblos pequeños a las grandes ciudades, lo que representó la consolidación del proceso de urbanización como acumulador de la mayor cantidad de personas.

Con respecto a la distribución, Buenos Aires aglutinó desde siempre la mayor densidad demográfica mientras que, gracias al modelo agroexportador, la región pampeana y la provincia de Santa Fe congregaron también un importante volumen de la población.

Conforme el siglo fue avanzando y el proceso de industrialización se hizo más evidente, la población se redistribuyó en áreas más urbanas donde la provincia de Buenos Aires seguía siendo el polo principal. Mientras tanto, las últimas regiones en poseer tasas de redistribución positivas fueron las provincias del norte y más tarde la Patagonia especialmente por el auge de la explotación petrolífera.

Finalmente, el libro elabora un imaginario salto en el tiempo entre el primer centenario y el segundo, para comparar diferencias. Allí, en una doble página se revelan en un gráfico los cambios más impactantes de los últimos cien años: el crecimiento migratorio y vegetativo, la esperanza de vida al nacer, la tasa global de fecundidad y las poblaciones extranjeras, entre otros datos.

Mariano González Achi

## REVISTA DE REVISTAS

